

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2022-00485 00

Téngase en cuenta corrección efectuada por la apoderada de la parte ejecutante en la cual indica que el correo para efectos de notificación del demandado GCASTIBLANCO29@HOTMAIL.COM y no como se indicó en el acápite de notificaciones del escrito de demanda.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cc072f07a4ab363219d0225a17d51ec6fb66bb455beb3f5a13cbcdb201ef985**

Documento generado en 17/09/2022 04:08:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>